

CONSIDERANDO

- Que* la **FEDERACIÓN DEPORTIVA PROVINCIAL DE BOLÍVAR**, se encuentra conmemorando el **SEPTUAGESIMO CUARTO ANIVERSARIO** de vida jurídica;
- Que* el esfuerzo y permanente actividad de sus dirigentes y deportistas han permitido una fructífera práctica de las manifestaciones deportivas cantonal y provincial, habiendo logrado exitosa superación de la juventud bolivarense;
- Que* es deber del Congreso Nacional, como depositario de la soberanía y voluntad popular, reconocer y resaltar la labor de las Instituciones que fortalecen el desarrollo de la cultura física, el deporte y la recreación, como actividades necesarias en la formación integral de los ciudadanos; y,

En uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

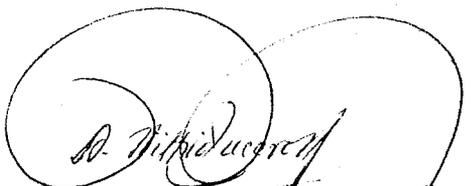
ACUERDA

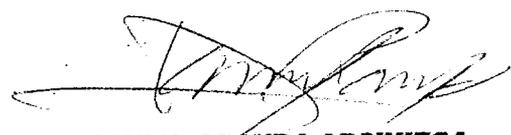
Felicitar a la Directiva, dirigentes, clubes filiales y deportistas de la **FEDERACIÓN DEPORTIVA DE LA PROVINCIA DE BOLÍVAR**, al conmemorar el **LXXIV ANIVERSARIO** de fructífera e intensa labor institucional.

Exaltar la labor y actividad que desarrolla la Federación Deportiva de Bolívar, como ejemplo de trabajo planificado en beneficio del deporte de la provincia y del país.

El señor ingeniero **GALO VASCÓNEZ DEL SALTO**, Diputado por la provincia de Bolívar, en representación del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo, en el acto especial que se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los cinco días del mes de noviembre del año dos mil seis.


DR. WILFRIDO LUCERO BOLANOS
PRESIDENTE


DR. DANIEL GRANDA ARCINIEGA
SECRETARIO GENERAL